Poder Ejecutivo Provincia de Buenos Aires

TO CO IS PROVE

LA PLATA, 1 7 SET. 2015

VISTO el expediente N° 21706-9890/14, del Ministerio de Desarrollo Social, mediante el cual se tramita la renuncia al cargo de Directora del Centro Regional de Desarrollo Social I presentada por Noelia Soledad DELGADO y la designación en el citado cargo de Iris Graciela BUSTOS, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde considerar la renuncia de Noelia Soledad DELGADO a partir del día 1 de julio de 2014, según lo previsto por el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430, Texto Ordenado por el Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 4161/96;

Que para ocupar el cargo cuya vacante por este acto se origina, el Ministro de Desarrollo Social propone a Iris Graciela BUSTOS; a partir del 1 de julio de 2014:

Que a fin de garantizar el normal funcionamiento de las acciones que competen a la cartera de Desarrollo Social, es que se propicia la designación de referencia en los términos del Decreto – Acuerdo N° 3/12, a partir del 1 de julio de 2014;

Que la gestión que se propicia encuentra sustento legal en lo dispuesto en los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado por el Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada mediante el Decreto N° 4161/96;

Que se han expedido la Dirección Provincial de Personal y la Dirección Provincial de Presupuesto;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas cor el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,





EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaria de Articulación Territorial, Dirección Provincial de Descentralización, Centro Regional de Desarrollo Social I, a partir del 1 de julio de 2014, la renuncia al cargo de Directora, presentada por Noelia Soledad DELGADO (DNI N° 27.779.774, Clase 1979), quien fuera designada mediante el Decreto N° 708/12, de conformidad con lo indicado en los considerandos del presente acto administrativo.



ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social, Subsecretaria de Articulación Territorial, Dirección Provincial de Descentralización, Centro Regional de Desarrollo Social I, a partir del 1 de julio de 2014, en el cargo de Directora, a Iris Graciela BUSTOS (DNI N° 13.551.055, Clase 1959), de conformidad con la normativa indicada en la parte considerativa de este acto administrativo.

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Desarrollo Social.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO N°

954

C10

Gobernador de la Provincia de Buenos Aires

marro de Desarrollo Social